

Premio al Mejor Artículo de la Revista de la Unión Matemática Argentina:

- i) Se decidió instaurar un Premio al Mejor Artículo la Revista de la Unión Matemática Argentina.
- ii) El premio se anunciará y entregará todos los años durante la reunión anual de la UMA.
- iii) El monto del premio será equivalente a 40 (cuarenta) cuotas de socio titular, a ser repartido en partes iguales entre todos los autores del artículo.
- iv) Uno de los autores del artículo será invitado a dar una conferencia en dicha reunión.
- v) A fin de seleccionar el artículo ganador y a modo de sugerencia, cada año los subdirectores de la revista preseleccionarán 10 (diez) artículos publicados en la revista en los dos años anteriores y que no hayan recibido este premio previamente. Luego el jurado evaluará los artículos de la revista, pudiendo elegir entre los preseleccionados por los subdirectores, pero sin necesidad de limitarse a los mismos.
- vi) El jurado estará formado por el/la director/a de la revista, junto con otros tres miembros designados por la Comisión Directiva de la UMA. Cada año se cambiará al menos un miembro del jurado. Se velará por una renovación prudente del jurado.
- vii) En mayo la Comisión Directiva se comunicará en forma confidencial con los ganadores, para que puedan asistir a la entrega del premio.
- viii) Toda situación no contemplada en los items anteriores será resuelta por la Comisión Directiva de la UMA.